

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **23936** GOLF AND COUNTRY CLUB LA DUQUESA, S.A.

El Administrador solidario de "Golf and Country Club la Duquesa, S.A." convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Manilva (Málaga), urbanización "El Hacho", a las diez horas, del día 27 de Julio de 2011, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el siguiente día 28 del mismo mes y año, en segunda, si procediera, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos del

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social de 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2009.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social de 2010.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2010.

Quinto.- Autorización a los Administradores solidarios para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la sociedad, dentro de los términos y limitaciones que contempla la Ley de Sociedades de Capital, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización concedida por la Junta general de 10 de Julio de 2009.

Sexto.- Análisis de la situación económica y financiera de la Sociedad y medidas a adoptar para lograr el saneamiento de la Compañía en el plazo de tres meses.

Séptimo.- Autorización a cualquiera de los Administradores solidarios, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a públicos, hasta lograr las inscripciones que procedan, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

Octavo.- Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Manilva, Málaga, 21 de junio de 2011.- El Administrador solidario, Juan Carretero Moreno.

ID: A110052176-1